



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 932-2013-A/MDP.

Pangoa, 04 de noviembre del 2013.



VISTO:

La Solicitud, Exp. N° 11029, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Señor de Luren, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 13 de octubre del año 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Señor de Luren; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **ELEUTERIO HUAMAN CHINGUEL**, identificado con D.N.I. N° 20542869, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO SEÑOR DE LUREN**, jurisdicción del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Egoavil
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

[Handwritten signature]

20542869

430

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 006547**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

22 OCT 2013

EXP Nº **11029** FOLIO **08**
HORA **9:20** FIRMA **p**

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	HUAMAN CHINGUEL ELEUTERIO		20542869
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. señor de Lurén		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
Pangoa	Satipo	Junín	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que; Solicito Reconocimiento y credencial del Delegado Vecinal comunal del C.P. señor de Lurén - pangoa. para realizar gestiones en bien de mi comunidad. y cumplir con mis obligaciones correspondientes.

ADJUNTO DOCUMENTOS:

- 1.- copia del Acta
- 2.- copia del DNI
- 3.- 02 Fotos.

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PROVEIDO

PASE A: **Secretaria**

PARA: **Su atención.**

FECHA: **04-11-13**



Albano Hinojosa de la Cruz

Neyser Esteban Acero Uribe

Edwin Acero Uribe

Meguiades Rodriguez

NELSO POMA

Nelson Rodriguez

Enjar porras Ramos

JAVIER Medoza

Eumescinda Meza Ravichagua

Claudia Rodriguez

Aurelio Quispe

Juan Huaman

Franklin Herrera

José Perales

Juan Carlos Meza C.

Nicolás Herrera S

Pardo Zuazo J

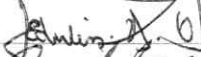
Luis Segundo

Pardo Zuazo Nemias

Feliciano Navarro Espinal













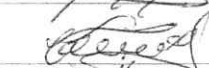










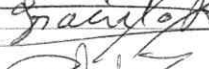


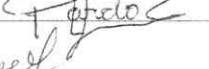




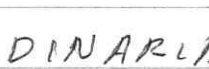












ASAMBLEA ORDINARIA

En el local del Centro poblado Señor de Luren des-
trito de S M de Pangoa provincia de Satipo region Junin
a los 13 dias del mes de octubre del 2013 siendo horas
9:15 a.m. Se realiza una asamblea ordinaria encabezado
por el Señor Eleuterio Huaman chinguel como delegado
Vecinal y como Secretario Señor Teodosio Perales H. y
los demas autoridades con una asistencia de 40 comu-
neros presentes Se da apertura dicha asamblea.

Agendas:

1. Balance general
2. Cambio de Autoridades



3. otros Puntos.

Despacho.

1. Solicitud presentado a la Empresa "San Agustín" maderera de Pangoa para el repiado de carretera. Presentado por el C. P. Señor de Luren.
 2. Solicitud de C. N. de Mayne para el repiado de carretera
 3. Solicitud pidiendo transferencia de posesión por el Señor Luis Quiro's a su esposa la Señora Graciela Rivera Córdova
- INFORME.

El Señor Zacarias Granados informa sobre el tramite de Certificado de posesión que hay observación varios posecionarios

ORDEN DEL DIA.

1. Balance General Tesoreria.

El Señor Tesorero Jose Perales Herrera ~~hace~~ hace su descargo del año 2013. (AGENCIA.

Saldo anterior 2012-2013 247 232	INGRESO - 397
ingreso	EGRESO - 165
	SALDO - 232

CARRETERA. (INGRESO

Ingreso Total maquinaria 11.640.

otros ingresos 530

Ingreso total 12.170

EGRESO. 8795

RESUMEN.

TOTAL INGRESO 12.170

TOTAL EGRESO 8.795

|| SALDO → 3.375

En resumen El tesorero informa existen en caja de agencia S/ 232 (doscientos treinta y dos Nuevos Soles) como Saldo disponible.

- En Aportación Pro Carretera. existe en caja tres mil trescientos setenta y cinco (3375). como Saldo disponible

2. Cambio de autoridades.

El Señor delegado Vicinal habiendo cumplido su periodo pone su cargo sobre la mesa y el pueblo tiene a atribución para nombrar su futuro delegado vicinal. El Señor Zacarias Granados

Toma la palabra y lleva a la reflexión a los comuneros antes de nombrar las autoridades apoyar a sus autoridades tanto moral como económico. El Señor Nicolás Herrera adhiere a la opinión del Señor granados.

- El Señor tesorero también pone su cargo a la mesa de igual manera el ~~tes~~ Secretario pone su cargo a la mesa habiendo puesto a la mesa su cargo el Señor Teniente gobernador agradece sus servicios a las autoridades cesantes, y los comuneros hacen lo mismo. Por otro lado algunos comuneros piden q. el delegado vicinal siga en su cargo por que están poniendo en orden a la comunidad. El Señor delegado responde que podría continuar si hay apoyo responsable de comuneros por otro lado pide q. se nombre su asistente en cuanto su ausencia.

- El Señor delegado vicinal lleva a la asamblea a una votación para consultar si continua o se cambia, y por mayoría de votos se reelige por un periodo mas junto con su junta directiva.

1. Como Delegado Vicinal: Señor Eleuterio Huaman Chinguel con DNI N° 20542869
2. Como Secretario: Señor Teodosio Perales Herrera con DNI 20582691
3. Como Tesorero: José Perales Herrera con DNI 20585121

* Para Sub delega lleva 3 ~~cace~~ Candidatos para elegir

- Beker Sosa

- Claudio Rodriguez - Zacarias Granados

Como ganador por voto mayoría queda el Señor Beker Sosa. Como Sub delegado Vecinal.

* Vocales: Fueron nombrados con voto directo:

1 - Señor Claudio Rodriguez de Parte baja de Loren

2 - Señor Orlando Becerra en parte alta Los Angeles

Teniente Gobernador: El Señor Teniente gobernador sigue en su cargo para cubrir su ausencia pide que se nombre su Sub alfero.



- Candidatos: Juan Huaman y Alejandro merino ^{voto}
por mayoria entran directo: como 1º Subbalterno.
el Señor Juan Huaman Cruz. - 2º Subbalterno el Señors
Alejandro Merino.

3. OTROS PUNTOS.

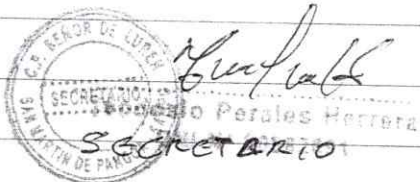
* Faena de Carretera.

El Señor delegada da la oportunidad para nivelarse las Faenas
los comuneros Faltantes. la Fecha para la Faena Sera' el dia
martes 15 de octubre del presente año (son diez personas designados)

- Sobre la Faena de ripeo de carretera de Santa-Mayni estaremos
pendientes por que no hay fecha de Faena en la Sulicitud.

- El Señor Beker Sosa hace en conocimiento que la empresa
maderera va ha salir por Rio Blanco los que decean apoyar pue-
den apoyar. No habiendo mas que tratar se levanta la
Asamblea siendo horas 12:40 p.m. Pasan a Firmar.

DELEGADO VECINAL



TENIENTE GOBERNADOR



- JARIS Alendiza Lord.
Melquiades Rodriguez
Edwin Acero.
Napser Acero
Nelson Rodriguez
Calixto ganboa
Aurelio Quispe
Santos Bañazar
Sonia Billar
Isaias Suazo
Nehemias Pardo
Samuel Pardo
Feliciano Navarro

	Nº 41344855
	Nº 47384845
	Nº 44477347
	Nº 47645725
	Nº 20542437
	Nº 20555855
	19836022
	40544561
	Nº 47434667
	Nº 20594813
	40987208

429

Santos Tacto	<i>[Signature]</i>	Nº 20589743
Loyola. Uscamayta. P.	<i>[Signature]</i>	20412191
CRISTIAN GRUBO	<i>[Signature]</i>	20740682
Maria Peña	<i>[Signature]</i>	198580446
Jose Rodriguez	<i>[Signature]</i>	
Zacarias Granados A.	<i>[Signature]</i>	20580049
Juan Huaman C.	<i>[Signature]</i>	Nº 46645016
Maria Salvador	<i>[Signature]</i>	
Aurelio Quispe	<i>[Signature]</i>	20555855
Luis Quiros	<i>[Signature]</i>	33570964
Juan Carlos Meza	<i>[Signature]</i>	44788764
Orlando Baccaracovsky	<i>[Signature]</i>	
Raúl Horringa	<i>[Signature]</i>	Nº 20542025
Pedro Rojas Angui	<i>[Signature]</i>	20528023
Agustín Reyes	<i>[Signature]</i>	
Claudio Rodríguez Cu	<i>[Signature]</i>	41817927.
Gumerinda mesa	<i>[Signature]</i>	20582807.
Angel Valdez Vera	<i>[Signature]</i>	19051518
NELSO Poma Canturín	<i>[Signature]</i>	47193141
Lucas grande N	<i>[Signature]</i>	
Nicolás Herrera Gallico	<i>[Signature]</i>	23247730
Amancio Amancio Alarcón	<i>[Signature]</i>	12636049
Cipriano Aviles conyas	<i>[Signature]</i>	20741213
Egor porra Ramas	<i>[Signature]</i>	20727842

Índice derecho 000146 000146 005929 0247 51956719



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO

REGIÓN ANDRÉS AVELINO CÁCERES

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 063-99-A/MDP.

Pangoa, 26 de Julio de 1999.

VISTO :

La documentación presentada por las Autoridades de la Comunidad de Señor de Luren de alto Anati, jurisdicción del Distrito de Pangoa, solicitando reconocimiento Oficial.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad como Gobierno Local tiene la responsabilidad y el reto de Organizar y hacer participar a la Población en la solución de sus problemas y mejoramiento de los servicios públicos locales como punto de partida del desarrollo socio económico de su Distrito, de tal manera que lo posibilite mejoras condiciones de vida;

Que, se ha constatado la necesidad de servicios elementales en dicho centro poblado, por lo que a fin de que se cumpla con las funciones y obligaciones ante la Comunidad, se hace necesario su reconocimiento;

Que, el Departamento de Desarrollo Urbano y Rural ha emitido, el Informe Técnico favorable.

Con las las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y sus modificatorias;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, Oficialmente a la Comunidad como ANEXO DE SEÑOR DE LUREN DE ALTO ANAPATI, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Dpto. de Junín; habiendo cumplido con los requisitos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Dirección Municipal. Jefe del DPUyR, Autoridades para los fines pertinentes y otras que tengan ingerencia directa en su aplicación.

REGISTRESE. COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



FAC. F. Zárate Urzúa
ALCALDE